



MENDOZA, 4 de setiembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 35871/24 caratulado: "CAE- Conv. a Cargo: *Profesor Titular (Semi) – Cátedras: "Análisis del Hecho Teatral" y "Aproximación a un texto teatral" por Ord. 1/20-CD y Ord. 6/23-CD "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos"*.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de inscripción de fs. 76, figura como única postulante inscripto: Nuria ATENCIO.

Que iniciada la etapa de la sustanciación del concurso, la Comisión Asesora designada para atender en dicho concurso se expidió mediante Acta Final contenida a fs. 107/108, estableciendo el siguiente Orden de Méritos: **1º- ATENCIO, Nuria (79puntos)**.

Que por otra parte, corre agregado en estas actuaciones el informe del veedor actuante, indicando que la instancia del concurso y clases públicas se llevaron a cabo con total normalidad.

Que de acuerdo con el procedimiento concursal, se ha dado cumplimiento con las notificaciones y plazos correspondientes y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en Sesión Plenaria del día 5 de agosto de 2025.

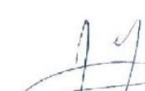
Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora convocada mediante resolución Nº 56/25-CD, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Análisis del Hecho Teatral**" de la Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y "**Aproximación a un Texto Teatral**" de la carrera Diseño Escenográfico, correspondientes a las Carreras Artes del Espectáculo de esta Facultad; estableciendo el siguiente Orden de Méritos: **1º- ATENCIO, Nuria (79puntos)**.

ARTÍCULO 2º.- Limitar, a partir del UNO (1) de setiembre de 2025, la prórroga de designación interina (**Ord. Nº 2/20-CD**) de la Prof. Nuria ATENCIO (Legajo 34546-CUIL 27-24370492-3) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Aproximación a un Texto Teatral**" y "**Análisis del Hecho Teatral**", Carreras de Artes del Espectáculo, dispuesta mediante resolución Nº 124/25-CD.

Resol. Nº 183


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 3º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ATENCIO, Nuria
Documento Único	24370492
CUIL o CUIT	27-24370492-3
Legajo N°	34.546

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	interino

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de setiembre de 2025
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curriculares	
1)	" Análisis del Hecho Teatral " (Licenciatura en Arte Dramático- Profesorado de Grado Universitario en Teatro)
2)	" Aproximación a un Texto Teatral " (Diseño Escenográfico)

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 3º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 8	Teatro
Especialidad	9 9	"Análisis del Hecho Teatral"- "Aproximación a un Texto Teatral"

ARTÍCULO 5º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 3º forma parte de los Planes de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciatura en Arte Dramático	33,33%
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	33,33%
2411	Diseño Escenográfico	33,34%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 6º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	30%
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 183

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



3.-

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 8°.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 9°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 10°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 183


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO